DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): **FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

JUEVES 13 DE MARZO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28400

CENTRO HISTÓRICO DE LIMA SERÁ INTANGIBLE. P. 5

ANUNCIA JEFE DEL GABINETE, GUSTAVO ADRIANZÉN

Policía protegerá colegios afectados por la extorsión

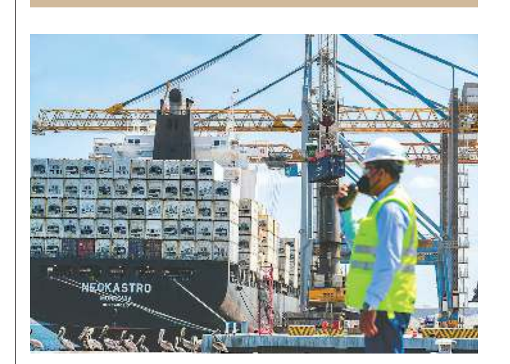
●● Objetivo es garantizar la seguridad de los estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad educativa ●● Ministros de Estado viajarán por todo el país para supervisar el buen inicio del año escolar 2025. P. 2

PRESIDENCIA



Por los mejores Bolivarianos de la historia

La presidenta Dina Boluarte encabezó la ceremonia de suscripción del contrato para la organización de los 20° Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho, acto en el cual expresó su confianza en que esa justa deportiva será la mejor de la historia en su categoría. P. 3



ECONOMÍA

Exportaciones peruanas crecieron 30.7% en enero

Sumaron US$ 6,922 millones y participaron más empresas. P. 10



PAÍS

Garantizan servicio alimentario para 4.2 mllns. de estudiantes

Programa Wasi Mikuna brinda atención de calidad, destaca el Midis. P. 5



DERECHO. EMPLEADOR RESULTA RESPONSABLE DE ACCIDENTE SI TRABAJADOR NO ES APTO. P. 6

POLÍTICA

PCM



Acciones prioritarias. Tras la sesión del Consejo de Ministros, el jefe de Gabinete Ministerial anunció medidas de seguridad y ante lluvias.

JEFE DEL GABINETE SEÑALA QUE GOBIERNO GARANTIZA SEGURIDAD

Policía protegerá colegios afectados por extorsión

Asimismo, rechazan accionar de autoridades de Cusco que promovieron paralización.

Como parte de las medidas para garantizar la paz social y el buen inicio del año escolar, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, informó que la Policía Nacional brindará seguridad en las instituciones educativas con la finalidad de resguardar la integridad de sus estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio, y madres y padres de familia.

"Tras la coordinación entre los ministerios de Educación y del Interior, el Ejecutivo está en capacidad de informar que la Policía Nacional brindará seguridad a todas aquellas instituciones educativas que se hayan visto afectadas por actos extorsivos", indicó el jefe del Gabinete tras la sesión del Consejo de Ministros.

Adrianzén recalcó que el lunes 17 de marzo se llevará a cabo el Buen Inicio del Año Escolar 2025 en más de 55,000 instituciones educativas a escala nacional, para lo cual todos los ministros de Estado se trasladarán a las distintas regiones del país para supervisar el comienzo de las clases.

Decisión equivocada

Por otro lado, Adrianzén calificó como "absolutamente equivocada" la decisión de las autoridades regionales de Cusco de convocar un paro regional para el 12 y 13 de marzo, el cual ha impedido a miles de ciudadanos desarrollar sus labores con normalidad y ha ocasionado pérdidas económicas de decenas de millones de soles. Consideró que la actuación de estas autoridades es inconsecuente porque el martes 11 de marzo, en una jornada de diálogo con alcaldes de la provincia de La Convención, se acordó realizar una mesa técnica el 3 de abril, en dicha localidad, para abordar la problemática en torno al Gasoducto del Sur.

EMERGENCIA

ADRIANZÉN INFORMÓ SOBRE la aprobación de dos decretos supremos que declaran el estado de emergencia, por 60 días calendario, en 697 distritos de 23 regiones.

ESTO POR EL impacto de las intensas precipitaciones pluviales que se han registrado en el país.

Intervención rápida

En relación con los colegios cuyas infraestructuras se han visto afectadas por las lluvias intensas, el titular de la PCM mencionó que las brigadas de intervención rápida del Ejército trabajan de la mano con los padres de familia para que las escuelas estén aptas para el inicio del año escolar. Asimismo, precisó que se han previsto planes de contingencia para que los alumnos de colegios no aptos puedan acudir a las escuelas más cercanas.

Por otro lado, rechazó la veracidad de la información de los audios atribuidos a Patricia Muriano y descartó que esta grabación tenga valor en sede fiscal o judicial. Además, consideró que si dicha persona desea declarar algo sobre la presidenta Dina Boluarte ante el Ministerio Público, puede hacerlo libremente.

Agilizarán intervención de puentes en estado crítico

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, anunció ayer la aprobación de un decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias para intervenir de manera inmediata en puentes de la Red Vial Nacional que se encuentran en estado crítico debido a las intensas lluvias.

Explicó que esta norma tiene como objetivo fortalecer o reemplazar la infraestructura afectada, garantizando la seguridad e integridad de los ciudadanos.

"Este decreto de urgencia nos permitirá ejecutar intervenciones rápidas en vías concesionadas y no concesionadas. En el caso de las carreteras concesionadas, ya no será necesario suscribir adendas contractuales, sino actas de intervención, lo que agilizará los procesos. Para las vías no concesionadas, las obras podrán ejecutarse sin requerir permisos especiales, y se rendirán cuentas posteriormente", sostuvo el ministro Pérez-Reyes.

Todas las intervenciones pasarán por control concurrente de la Contraloría General de la República.



Ministro de Transporte.

CONSEJO DE MINISTROS LA DECLARA EN EMERGENCIA

Atienden zona afectada por incendio

El Consejo de Ministros aprobó declarar en emergencia el sector de Barrios Altos en donde hace más de 10 días se produjo un devastador incendio que ha afectado a varias viviendas.

Así lo anunció el jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, quien declaró que la medida de excepción, que ya se había anunciado días atrás, tiene como propósito garantizar que las autoridades locales tengan los instrumentos legales para realizar las tareas de rehabilitación que correspondan.

Indicó que el estado de emergencia incluye la zona comprendida entre los jirones Jauja, Áncash, Huánuco, prolongación Lucanas, jirón Santa Rosa y jirón Huanta ante los daños ocasionados como consecuencia de este gran incendio urbano.

Por su parte, el titular del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Durich Whittembury, informó que el incendio "ha sido confinado totalmente".

DATO

- **Se han utilizado 10 camiones cisterna, que han hecho 700 viajes; además se incrementó la presión de los grifos contraincendio (de 10 a 18 metros de columna de agua)**



Acción. Se ejecutarán medidas y acciones de excepción.

PRESIDENTA ASEGURA QUE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2025 EN AYACUCHO SERÁN UN ÉXITO

"Jugamos limpio por la patria"

Ejecutivo firma contrato para la organización del evento deportivo internacional en el país.

El Gobierno juega limpio por la patria y que nada es al azar, sino producto del trabajo, esfuerzo y dedicación para transformar al Perú en un mejor país.

Así lo manifestó ayer la presidenta Dina Boluarte durante la ceremonia de suscripción del contrato para la organización de los XX Juegos Bolivarianos 2025.

"Sabemos que jugando juntos alcanzaremos los objetivos de la patria en el deporte, en la economía y en todo lo que nos trazamos día a día. Y lo más importante: jugamos limpio por la patria", señaló.

En su discurso, la Mandataria recordó que en el 2023 el Gobierno asumió la alta responsabilidad de organizar este certamen deportivo, convencido en la capacidad del Perú para organizar grandes eventos, y en la capacidad que tiene el deporte como herramienta social de cambio que promueve el desarrollo y la paz.

Confianza

Asimismo, remarcó que la organización de estos juegos, que se realizarán en Ayacucho y Lima, confirma la confianza que en el ámbito internacional tienen en el Perú, al destacar que somos un referente como anfitrión de megaeventos deportivos.

De igual forma, dijo que, si en la edición extraordinaria de los Juegos Bolivarianos 2024 el Perú quedó en el primer lugar del medallero, tras ganar 114 preseas, este año seguramente serán más por la capacidad de nuestros deportistas. "Con una visión descentralizada, impulsando la economía, la oferta de trabajo y el desarrollo cultural, incluyendo la participación de autoridades regionales y locales, y la sociedad civil, en unidad, haremos de este certamen el más exitoso de su historia", manifestó Boluarte.

Mencionó que el éxito de este certamen internacional no será producto del azar, sino del trabajo duro que realiza el Gobierno, con amor y entrega por el Perú."Nada es al azar, sino producto del esfuerzo, del trabajo, la dedicación y las ganas para ir cambiando nuestra patria", puntualizó.

Participaron de la ceremonia el ministro de Educación, Morgan Quero; el titular del Instituto Peruano del Deporte, Federico Tong; el presidente de la Organización Deportiva Bolivariana, Baltazar Medina, y el presidente del Comité Olímpico Peruano, Renzo Manyari.

Visita de adolescentes

Por otro lado, la Jefa del Estado recibió a Sofía Leticia Ángeles Roncal, adolescente de 16 años que asumió simbólicamente el cargo de mandataria por un día, como parte de la iniciativa ¡Yo Presidenta!, que busca inspirar a niñas y adolescentes a ocupar altos cargos en el Estado.

Durante la ceremonia, la Presidenta destacó el papel fundamental de la mujer en la vida sociopolítica del país y su valiosa contribución en posiciones clave dentro del sector público.

El evento, denominado "Yo Presidenta, Yo Ministra", se llevó a cabo en la sesión del Consejo de Ministros y contó con la participación de una joven "presidenta" y tres adolescentes "ministras", las que fueron recibidas por la Mandataria.

"Las mujeres peruanas son valientes, resilientes y no bajan la cabeza ante el machismo de quienes aún nos consideran en un segundo plano; de ninguna manera", dijo.

PRESIDENCIA

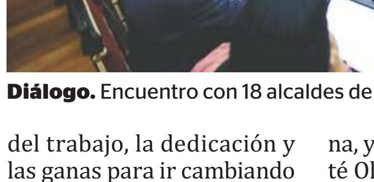


Unidad. Mandataria lideró ceremonia de suscripción del contrato para la organización de los XX Juegos Bolivarianos 2025.



Apoyo. Joven "presidenta" y tres "ministras" visitaron Palacio.





Diálogo. Encuentro con 18 alcaldes de La Convención.

DATO

● **La Mandataria se reunió con el gobernador de San Martín, Walter Grundel, con quien reafirmó su compromiso de seguir trabajando por la región.**

Alcaldes

Asimismo, la Mandataria se reunió en Palacio de Gobierno con 18 alcaldes de la Mancomunidad Municipal Amazónica de La Convención (Cusco) para analizar el avance de las obras e impulsar proyectos claves en beneficio de la población. En este encuentro, que se enmarca en la política de diálogo y puertas abiertas del Gobierno, la Jefa del Estado informó que se ha cumplido el 73% de los compromisos asumidos en la mesa técnica llevada a cabo el 30 de mayo del 2024. "La mesa técnica recogió todos los pedidos planteados por ustedes en ese momento. Hasta la fecha, hemos alcanzado un avance del 73%", señaló.

REAFIRMAN COMPROMISO DEL GOBIERNO ANTE LA SIP

Se respeta la libertad de prensa

En su reunión con la misión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, reafirmó el respeto irrestricto a la libertad de prensa por parte del Gobierno nacional y destacó la importancia del periodismo para el orden democrático.

"Desde el Ejecutivo, creemos en la libertad de prensa. A lo largo de mi carrera, nunca he ejercido mi derecho de rectificación ni he querellado a un periodista", aseveró.

Por parte de la SIP, en el encuentro participaron su vicepresidente segundo y titular de su Comisión de Libertad de Prensa e Información, Carlos Jornet; y el director ejecutivo Carlos Lauría.

El titular de la PCM recalcó que el Gobierno nacional mantiene un diálogo abierto con los medios de comunicación y que periódicamente se brinda información sin restricciones a los periodistas.

"Cada semana, al finalizar el Consejo de Ministros, tenemos una reunión con la prensa y, además de la exposición de los acuerdos aprobados, los reporteros pueden preguntar libremente sobre cualquier tema. Jamás hemos impedido el ingreso de periodista alguno ni hemos puesto limitaciones a sus consultas", apuntó Adrianzén.



Adrianzén sostuvo reunión.

REACCIÓN

EL VICEPRESIDENTE DE la SIP, Carlos Jornet, saludó el gesto del Ejecutivo de reunirse con su delegación y brindó recomendaciones para mejorar la relación con la prensa.

"SI HAY UN clima de tensión, seguramente hay responsabilidades compartidas", dijo.

PCM APRUEBA HERRAMIENTA QUE GARANTIZARÁ EJECUCIÓN DE ACCIONES

Plan multisectorial ante lluvias

Incluye como objetivo principal sensibilizar a la población respecto a los riesgos.

Con la finalidad de garantizar la ejecución de acciones que reduzcan el impacto de las intensas precipitaciones pluviales, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó el Plan de seguimiento y evaluación del Plan Multisectorial ante lluvias intensas y peligros asociados 2025-2027.

La medida se oficializó a mediante la resolución de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 002-2025-PCM/SGRD, publicada en el boletín de Normas Legales. Esta herramienta establece indicadores de resultado y de cumplimiento de metas físicas y financieras contenidas en el plan multisectorial, lo que permitirá registrar el nivel de avance y cumplimiento de sus objetivos, y ayudará a tomar decisiones oportunas y realizar ajustes en la ejecución del mismo.



Ecea. siminciuscil illitint dolor am quo blantur, aut et volut ventiat quibus doluptaistis reperoren

Objetivos

Además, el plan de seguimiento establece mecanismos de verificación, como informes mensuales de avance, reuniones de coordinación con entidades responsables, visitas inopinadas a zonas de intervención y la identificación de alertas. De esta forma, la PCM y las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) podrán evaluar los progresos en la aplicación del Plan Multisectorial ante lluvias intensas y peligros asociados 2025-2027".

Incluye como objetivo principal sensibilizar a la población respecto a los riesgos que existen acerca de las lluvias intensas y sus peligros asociados, y como finalidad alcanzar una comunicación oportuna que tenga mensajes coherentes, desde las entidades públicas, con respecto a los objetivos del plan multisectorial.

Como se sabe, este plan multisectorial resulta de obligatorio cumplimiento para las entidades que integran el Sinagerd y se encuentran involucradas en el desarrollo de las intervenciones orientadas a conocer y reducir el riesgo frente a las inundaciones y movimientos en masa. Con esta medida, la PCM reafirma su compromiso con la gestión eficiente del riesgo .

Emergencias en Cusco

En tanto, en Cusco se registra un total de 2,042 emergencias a causa de las intensas lluvias en lo que va del presente año, confirmó la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco. Las cifras superan de manera considerable a las de años anteriores. Las precipitaciones pluviales y sólidas han originado inundaciones, incremento del caudal de los ríos, desbordes, huaicos y constantes deslizamientos de lodo, tierra, piedras y rocas en las 13 provincias. Unas 720 han sido validadas en la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Prevención.

MAQUINARIAS

GRAN PARTE DE la maquinaria pesada con la que se trabajó en los cauces de los ríos Rímac y Chillón, en Lima, se desplaza desde hace tres días hacia el norte del país —pero sin descuidar la capital de la República— ante la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados

ASÍ LO ANUNCIÓ el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury. Según pronósticos climáticos, en la región Piura habrá lluvias, pero no serán intensas.



Comisión Permanente.

Aprueban acusar e inhabilitar a Vizcarra

La Comisión Permanente del Congreso aprobó, por voto en mayoría, el informe final que propone acusar constitucionalmente al expresidente de la República Martín Vizcarra Cornejo e inhabilitarlo por 10 años de la función pública por el cierre del Parlamento en el 2019.

De igual modo, se aprobó acusar por infracción de la Constitución al expresidente del Consejo de Ministros Salvador del Solar e inhabilitarlo para el ejercicio de la función pública por cinco años, también por voto en mayoría.

Defensas

Dicha decisión corresponde al informe final de las denuncias constitucionales 384, 400 y 466, emitido por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento, el cual comprende también al exjefe del Gabinete Vicente Zeballos.

Este último solicitó la reprogramación de su participación en la sesión, por lo que no se votó el informe final en la parte que le corresponde.

En tanto, Vizcarra comunicó a la Comisión Permanente que no asistiría a la presente sesión, pues señaló que ya el Tribunal Constitucional declaró infundada la demanda competencial sobre los hechos que son materia de este proceso.

MINSA EJECUTA ESTRATEGIA NACIONAL

Cuidan salud de escolares

Ante el inicio del año escolar 2025 en los colegios públicos del país, el director general de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud (Minsa), Cristian Díaz Vélez, informó que el portafolio viene llevando a cabo acciones para mitigar los contagios de dengue en los centros educativos, promover la alimentación saludable y cuidar la salud mental de los menores.

"El Minsa, de manera coordinada con el Ministerio de Educación, viene desarrollando un Plan Nacional de Salud Escolar que está enfocado según las necesidades de cada región. En lo que respecta al dengue, no solo estamos enfocados en la fumigación de los colegios, sino que también venimos capacitando a los docentes para que sepan detectar criaderos del zancudo *Aedes aegypti* y reconocer los síntomas de la enfermedad", sostuvo Díaz Vélez.



Atienden a escolares.

Agregó que también se vienen desarrollando actividades para promover la alimentación saludable entre los menores. "Estamos abocados en luchar contra el sobrepeso infantil y la anemia. Para ello, en coordinación con los directores de los colegios, estamos promoviendo los denominados 'Quioscos Saludables'. En ellos, los alumnos podrán consumir alimentos beneficiosos para su salud y con las normas sanitarias adecuadas", precisó.

BREVES

AeroDirecto

● El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), por medio de la ATU, anuncia la implementación del servicio de transporte público AeroDirecto Centro, que permitirá a los ciudadanos trasladarse de manera rápida y segura entre el Cercado de Lima y el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



Presentan servicio.

Embajada

● El Ministerio de Relaciones Exteriores dispuso la reapertura de la Embajada del Perú en el Reino de Dinamarca, con sede en la ciudad de Copenhague.La resolución suprema señala que el Reino de Dinamarca posee una posición estratégica en la región escandinava, el mar Báltico y mar del Norte.

Presupuesto

● El Ministerio de Salud (Minsa) ha logrado un incremento importante en el presupuesto inicial destinado a reducir los índices de anemia que afecta a la población infantil. Para el 2025, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es de 805.4 millones de soles, un aumento en un 16% respecto al año anterior.



Lucha contra la anemia.

Sentencia

● En adelanto de fallo, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema impuso 8 años de prisión y 5 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos contra el expresidente del Congreso Daniel Salaverry Villa, por el delito de peculado doloso. Asimismo, el tribunal ordenó el pago de 119,577 soles de reparación civil.

PAÍS

SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PARA 4.2 MLLNS. DE USUARIOS

Garantizan calidad del servicio Wasi Mikuna

Ministra informa que se han supervisado plantas y almacenes.

La titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Leslie Urteaga, ratificó el compromiso del gobierno de garantizar la calidad e inocuidad del servicio alimentario escolar que brindará el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna a los más de 4.2 millones de estudiantes a escala nacional en el presente año escolar.

"En el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante el programa Wasi Mikuna, tenemos el objetivo de brindar un servicio de calidad, saludable y sostenible, acorde con los hábitos locales en las instituciones educativas", afirmó la ministra Urteaga en el distrito Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, Amazonas.

En el lugar, participó en la sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, que preside el legislador Segundo Montalvo.

Mejoras

En su presentación, la ministra resaltó que en este gobierno se han hecho mejoras en el servicio alimentario escolar, con la participación activa de los padres de familia.

Explicó sobre el lanzamiento del piloto del modelo de servicio alimentario escolar de la subvención económica en 35 instituciones educativas de las regiones de Ayacucho, Cusco y Piura, implementada por el programa Wasi Mikuna junto con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA). Con esta modalidad, los padres de familia organizados en comités podrán comprar alimentos de manera directa a los productores de la agricultura familiar, con el acompañamiento del Midis y PMA, lo cual dinamizará la economía local.

Asimismo, recalcó que el Consejo Directivo de Wasi Mikuna, presidido por un representante del Midis, e integrado por miembros de los ministerios de Educación, de Salud, de la Producción, de Desarrollo Agrario y Riego, del programa Wasi Mikuna, y de los padres de familia, permitirá la articulación intersectorial para impulsar que los pequeños productores de las zonas rurales sean proveedores del programa.

En su exposición, la ministra indicó que para asegurar la adecuada preparación y servido de alimentos, desde el inicio del año escolar a la fecha Wasi Mikuna ha realizado 12,429 supervisiones en cocinas y almacenes de instituciones educativas, lo que representa el 97.1% de las 12,804 programadas.

Asimismo, se ha ejecutado más del 95% de supervisiones programadas a plantas y almacenes para verificar la distribución de productos que serán entregados a las escuelas.

MIDIS



Desarrollo. En sesión de comisión del Congreso, en Amazonas, la titular del Midis dio detalles.

PUNTO X PUNTO

SOBRE LAS ACCIONES administrativas y legales de su sector sobre los casos de presuntas irregularidades de los proveedores en el proceso de compras realizadas por el extinto programa Qali Warma, declaró que su sector está colaborando en la entrega de información en las investigaciones dispuestas por la Fiscalía.

POR OTRO LADO, se informó que la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes) y el Midis fortalecen el sistema de vigilancia sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas destinados a los programas sociales, a fin de proteger la salud de los usuarios.

CON EL FIN de garantizar el servicio de alimentación escolar, desde el inicio de clases, la titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Leslie Urteaga, supervisó, el último viernes, las condiciones de la cocina y almacén de la Institución Educativa N° 85 María Inmaculada Concepción, en Chancay.

Estrategia

Por otro lado, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social informó que, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2023), la anemia en Amazonas alcanzó el 44.5%, por lo que se trabajará en su reducción mediante estrategias intersectoriales, junto con gobiernos locales y padres de familia.
En tanto, recalcó que el servicio alimentario de Wasi Mikuna tiene el aporte nutricional de energía, proteína, grasa y hierro; este último es relevante para la contribución del sector en la reducción de la anemia en niños.
En su viaje de trabajo al distrito de Nieva, la ministra Leslie Urteaga participó en la feria de servicios que brinda el equipo territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad de Amazonas.



Habrá 40,000 censistas.

Todo listo para Censos Nacionales 2025

Después de ocho años, el Perú se prepara para la realización de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, cuyos resultados permitirán al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) actualizar los datos sobre población, salud y vivienda.

En este proceso se desplegarán en todo el país cerca de 40,000 censistas, que recorrerán ciudades, comunidades rurales y zonas de difícil acceso para recopilar datos precisos. Con la información obtenida, el Estado podrá elaborar estrategias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De acuerdo con el jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, los censos se desarrollarán entre agosto y octubre, en un esfuerzo coordinado entre diversas instituciones y la participación ciudadana, a diferencia del censo del 2017, que se llevó a cabo en un solo día.

"En las zonas peligrosas ingresará todo un equipo con la finalidad de garantizar la seguridad de nuestros trabajadores", manifestó Morán Flores.

MUNICIPALIDAD DE LIMA ALISTA NORMA

Centro Histórico será intangible

La Municipalidad de Lima votará hoy la aprobación de una ordenanza que declarará la intangibilidad de todo el Centro Histórico, a fin de reforzar la fiscalización y prohibir la existencia de depósitos ilegales, como el que protagonizó el reciente incendio en Barrios Altos.

"Mañana (hoy) nuestro alcalde Rafael López Alíaga someterá a votación la ordenanza que declara la intangibilidad de todo el Centro Histórico en lo que respecta al uso de depósitos y almacenes clandestinos", adelantó Mariella Falla, gerente de fiscalización de la Municipalidad de Lima.

Con esta norma, si se detecta que locales con permiso para ventas al por menor son empleados como depósitos perderán automáticamente su licencia de funcionamiento

"Esta (licencia) será revocada de forma inmediata, además de procederse a la clausura definitiva del local. (...) Ningún comerciante con licencia revocada podrá recuperar o regularizar este permiso si se detecta que sus locales son empleados para fines ilegales", señaló.

Informó que la Gerencia de Fiscalización ya se encuentra lista para iniciar una fiscalización reforzada de locales comerciales en el Centro Histórico, amparada en esta nueva normativa de control.



Acción. Reforzarán la fiscalización en el Centro Histórico.

DERECHO



Impacto. Tribunal atiende normativa sobre seguridad y salud en el trabajo, así como las circunstancias del accidente laboral.

SUPREMA SE PRONUNCIA SOBRE ASIGNACIÓN DE TAREAS

Empleador responde por accidente si trabajador no es apto

Máxima instancia judicial delimita causal de indemnización por daños y perjuicios derivados de siniestro en la prestación de servicios.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

El empleador será responsable por los daños y perjuicios causados por el accidente de trabajo que se produzca por la ejecución de servicios para los que sus trabajadores no son aptos.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial que se desprende de la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 22296-2022 Ica, emitida por la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, advierte Benites, Vargas & Ugaz Abogados en su reciente Labour Law Review, en el que da cuenta de dicho fallo con el cual la máxima instancia judicial declara infundado el recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario de indemnización por daños y perjuicios.

De esta manera, la citada sala suprema delimita una causal y el tipo de responsabilidad del empleador por daños y perjuicios derivados de accidente de trabajo.

Antecedentes

En el caso materia de la citada casación laboral, la esposa de un trabajador fallecido demandada al empleador el pago de un millón 255,000 soles por concepto de indemnización por daños y perjuicios derivados del accidente de trabajo con consecuencia de muerte de su esposo más intereses legales, costas y costos procesales.

El juzgado especializado de Trabajo que conoció el caso declaró fundada en parte la demanda ordenando al empleador demandado pagar 60,000 soles por concepto de indemnización por daños y perjuicios derivados del accidente de trabajo con consecuencia de muerte del trabajador esposo de la demandante.

Y, en apelación, la sala laboral superior competente confirmó en parte esa sentencia de primera instancia ordenando al empleador pagar 160,000 soles por el referido concepto.

Ante ello, el empleador demandado interpuso recurso de casación laboral, alegando –entre otras razones– que el colegiado superior al emitir su sentencia incurrió en infracción normativa del artículo 53° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST) y en infracción normativa del artículo 94° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la LSST.

De acuerdo con el artículo 53° de la Ley N° 29783, relativo a la indemnización por daños a la salud en el trabajo, el incumplimiento del empleador del deber de prevención genera la obligación de pagar las indemnizaciones a las víctimas, o a sus derechohabientes, de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.

En el caso en que producto de la vía inspectiva se haya comprobado fehacientemente el daño al trabajador, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) determinará el pago de la indemnización respectiva.

En tanto, el artículo 94° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la LSST, indica que para efecto de lo dispuesto en el artículo 53° de la LSST la imputación de la responsabilidad al empleador por incumplimiento de su deber de prevención requiere que se acredite que la causa determinante del daño es consecuencia directa de la labor desempeñada por el trabajador y del incumplimiento por parte del empleador de las normas de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Decisión

Al tomar conocimiento del caso en casación laboral, la sala suprema verifica que el empleador demandado ordenó vía telefónica al trabajador, esposo de la demandante, en circunstancias que se encontraba realizando sus labores y dentro de su horario laboral, que viaje de la ciudad de Ica a la ciudad de Lima para recogerlo en el aeropuerto, utilizando un vehículo del demandado. Todo ello sin asegurarse el empleador demandado que el trabajador no contaba con licencia de conducir, refiere el colegiado supremo.

En ese contexto, el supremo tribunal constata que a la altura del distrito de Chilca ocurrió un accidente producto del cual el trabajador resultó gravemente herido. Tras recibir la atención médica correspondiente, mediante informe médico se le diagnosticó al trabajador cuadriplejia con discapacidad severa – dependencia de otra persona–, perdiendo la movilidad física de todo el cuerpo excepto la cabeza, verifica la sala suprema.

De modo tal, la máxima instancia judicial determina que el daño sufrido por el trabajador, que después falleció, resultaba permanente e irreversible necesitando este de la ayuda de otra persona.

Por ende, colige que la gravedad del daño está totalmente acreditada. Ello además no ha sido rebatido con ninguna prueba por el empleador demandado, precisa el supremo tribunal.

En consecuencia, la sala suprema determina que habiendo sobrevenido el accidente durante la jornada laboral al servicio del empleador y que este no comprobó que el trabajador cuente con licencia de conducir ordenándole que cumpla esa función sin encontrarse apto; concluye que la parte demandada incumplió su deber de prevención, incurriendo en la subsiguiente responsabilidad civil.

Por lo expuesto, colige que el empleador debe pagar la indemnización correspondiente y declara infundada la citada casación laboral.

Trascendencia

El laboralista Jorge Luis Acevedo Mercado considera correcta la decisión adoptada por la Corte Suprema de Justicia, al tratarse de un caso muy importante desde el punto de vista conceptual, pues define el tipo de responsabilidad que debe aplicarse para condenar por daños y perjuicios a los empleadores. En esta sentencia en casación laboral se establece claramente que un empleador es responsable por las consecuencias de un accidente de trabajo cuando incumple su deber de prevención establecido en la LSST, sin aplicar la responsabilidad objetiva, explica el experto que se desempeña como socio de Benites, Vargas & Ugaz Abogados. Advierte que la LSST no consagra la responsabilidad objetiva, sino el deber de prevención.

RECOMENDACIONES

ANTE LA SENTENCIA EN CASACIÓN LABORAL emitida por la máxima instancia judicial, Acevedo recomienda a los empleadores verificar el cumplimiento de los perfiles en seguridad y riesgo de manera documentaria y no verbal. Pedir a los trabajadores los documentos que acrediten las competencias que tienen, sobre todo para la seguridad en el trabajo, indica.

A JUICIO DEL EXPERTO, ES MUY PELIGROSO que el empleador solo confíe en la palabra del trabajador respecto a sus competencias porque en caso de accidentes pueden presentarse problemas como el suscitado en la citada casación que afectan al trabajador y a la empresa.

EN SUMA, ACEVEDO RECOMIENDA a los empleadores ser más rigurosos en su deber de supervisión y documentar el cumplimiento de los perfiles de los trabajadores que contratan.

EN TANTO, A LOS TRABAJADORES sugiere no ponerse en riesgo. Si no tienen las competencias para cumplir las labores que se les pide, ser transparentes y decirlo; y si las tienen, presentar los documentos que las acrediten, señala Acevedo.

COMISIÓN APRUEBA SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADA

Congreso avala ley de flagrancia

Dictamen regula implementación de nuevas unidades encargadas de esta materia.

Con el voto mayoritario de los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, se aprobó el dictamen que propone la Ley de creación del Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia, el cual implementará Unidades de Flagrancia Delictiva a escala nacional para agilizar los procesos judiciales.

El dictamen fija principios claros y la creación de un Consejo Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia Delictiva, además de comités distritales encargados de su ejecución.

Este consejo será el órgano principal en la formulación, dirección y evaluación de políticas sobre flagrancia delictiva, con autonomía funcional y técnica.

Asimismo, la Unidad de Flagrancia Delictiva, eje central del sistema, integrará a diversas instituciones del sector Justicia, como el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional, fomentando un enfoque colaborativo para la investigación y judicialización de delitos flagrantes.

El dictamen fue aprobado con 18 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, con cargo a redacción. Este recoge los proyectos de ley 06093/2023-GL, 06257/2023-CR, 06305/2023-CR, 06549/2023-CR, 07011/2023-CR, entre otros.

El nuevo texto responde a observaciones hechas por el Poder Ejecutivo y permite incluir otras propuestas, lo que fortalece la iniciativa.

PODER JUDICIAL



Acción. Sancionan dictamen que fortalece labor de unidades de flagrancia solicitado por el PJ.

Control patrimonial

Con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional y garantizar el acceso para el control patrimonial de jueces y servidores judiciales, la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) y la Contraloría General de la República (CGR) acordaron conformar equipos de trabajo y establecer un cronograma de actividades para implementar mecanismos de alerta que detecten variaciones patrimoniales.

Asimismo, ambas instituciones reafirmaron su compromiso de brindar asistencia técnica, capacitación y acceso a información relevante en el marco de auditorías y controles patrimoniales, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado ejercicio de la función judicial.

Judicatura

Desde el Poder Judicial se destacó que la creación de este sistema establece un marco legal que permitirá a los operadores de justicia invertir exclusivamente el presupuesto otorgado en su implementación y equipamiento para combatir el crimen.

Se precisó que, con este sistema, instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia y la Policía Nacional del Perú tienen la obligación de destinar sus recursos exclusivamente al fin para el cual fueron transferidos.

"Nuestra operatividad se ve afectada por la ausencia de operadores. Este marco normativo permitirá a las instituciones contar con una administración eficiente, una dirección clara y un planeamiento adecuado en el uso del presupuesto", señaló el miembro integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Carlos Zavaleta Grández.

En el 2023, el Gobierno decretó estado de emergencia en varias regiones y asignó presupuesto a los operadores del sistema de flagrancia.

Según la Ley de Presupuesto, para este año se han destinado casi 175 millones de soles, solo para la atención de delitos de flagrancia y el combate contra el crimen.

Zavaleta Grández explicó que la aprobación de este marco normativo permitirá también que todas las instituciones de justicia competentes puedan converger en una unidad inmobiliaria y operen, a efectos de procesar en el más breve plazo posible todas las incidencias que nazcan producto de estos delitos.

Detalló que tanto el Ministerio Público como la PNP deben tener laboratorios básicos para atender y procesar este tipo de delitos; proporcionar los insumos para la atención inmediata, a fin de que el sistema de flagrancia funcione.

JUECES

LA SOCIEDAD INTERAMERICANA de Prensa (SIP) destacó la independencia del Poder Judicial peruano, que preside Janet Tello Gilardi, que la convierten como modelo de institución, cuya misión es administrar justicia.

ASÍ LO DECLARÓ el presidente de la SIP, José Roberto Dutriz Fogelbach, quien acompañado de una delegación se reunió con Tello Gilardi para abordar temas como la libertad de prensa y de expresión dentro del contexto del quehacer judicial.

OIT impulsa migración a pagos digitales

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) impulsa en el Perú la optimización del pago de salarios mediante medios digitales, como cuentas bancarias, billeteras móviles y tarjetas, lo que beneficia tanto a trabajadores como a empresas.

Por este motivo, representantes de la organización expusieron ante directivos del gremio Perú Payments (PPA), especializado en la industria de pagos en el país, las ventajas del proyecto 'Salarios Digitales para el Trabajo Decente'.

El experto coordinador del proyecto en la OIT, Julio Pérez, destacó que se trata de un programa global implementado en cuatro países; el Perú es el único seleccionado en la región debido a su alto potencial para expandir el pago de salarios digitales.

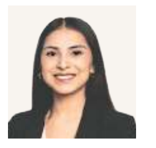
Agregó que en el Perú cerca del 25% de las empresas aún paga salarios en efectivo, incluso dentro del sector formal, y que la informalidad laboral continúa siendo elevada en la economía.



OIT expone iniciativa.

ENFOQUE CORPORATIVO

Empleadores: buenas prácticas laborales para un empleo inclusivo



Vianka Villena
Asociada del Área Laboral de Miranda & Amado

A propósito de la reciente conmemoración del Día Internacional de la Mujer, es importante compartir las siguientes recomendaciones para garantizar que las mujeres, en toda su diversidad, puedan desarrollarse en igualdad de condiciones en cada etapa de la relación laboral. En el inicio de la relación laboral. será importante: I) para asegurar un proceso de selección justo y libre de sesgos de género, recomendamos estandarizar las entrevistas, enfocarte en las habilidades y competencias de cada postulante; II) recuerda que la ley prohíbe las convocatorias laborales con criterios discriminatorios. Esto significa que no es posible excluir a alguien por su género, edad, estado civil u otros factores que no estén relacionados con el puesto; y, III) promover el uso de CV ciegos, consistente en eliminar información personal de la hoja de vida, como nombre, edad, género, foto, entre otros, que no resulten relevantes para la elección del candidato/a, dejando solo datos sobre experiencia, formación y habilidades.

Durante la relación laboral: I) es vital crear espacios que impulsen el talento de las mujeres y promuevan un ambiente laboral inclusivo, garantizando la igualdad de oportunidades de promoción y asenso; II) recuerda que la ley protege derechos fundamentales, como la igualdad salarial y la no discriminación por género, en cualquier circunstancia, por ende, es necesario contar con una política salarial y un cuadro de categorías y funciones; III) También garantizar un entorno seguro y respetuoso para todas las mujeres, libre de cualquier forma de violencia de género. Recuerda que la ley exige investigar y sancionar cualquier manifestación de hostigamiento sexual laboral, difundir los canales de atención ante quejas o denuncias de hostigamiento sexual y fomentar capacitaciones en materia de hostigamiento sexual para prevenir estos actos.

Como sugerencia, las organizaciones también pueden implementar programas de capacitaciones que incluyan temas relacionados con la creación de ambientes respetuosos para la comunidad LGBTIQ+, sesgos y prejuicios en el ambiente de trabajo, roles de género y masculinidades positivas, entre otros.

Término de la relación laboral. En este caso, la legislación laboral peruana protege a las trabajadoras frente a despidos vinculados a motivos prohibidos, especialmente cuando se fundamentan en razones como el embarazo, la maternidad o la lactancia. Por ende, es recomendable llevar a cabo una gestión del cese que garantice el principio de igualdad y no discriminación. Mientras que la causa objetiva se mantenga, es recomendable renovar la contratación temporal de trabajadoras en período de embarazo y lactancia. Al llevar a cabo un procedimiento de despido, este debe estar correctamente tipificado y sustentado, basándose en pruebas y hechos, puesto que, ante un eventual cuestionamiento de la medida, el empleador deberá acreditar la causa del despido. Así, contar con espacios seguros y libres de violencia basada en género, donde las mujeres puedan desarrollarse con tranquilidad, proyección y en igualdad de condiciones, no solo beneficia a quienes trabajan en tu organización, sino que también impacta positivamente en el clima laboral y la productividad.

CENTRAL


María Fernández Arribasplata

mdfernandez@editoraperu.com.pe



VALIOSA HERRAMIENTA PARA ESTUDIAR EL CÁNCER EN PERÚ

UN BIOBANCO DE TUMORES

El Banco Nacional de Tumores del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) tiene actualmente una colección de 20,000 muestras de tumores de pacientes oncológicos que son debidamente almacenadas para la investigación del cáncer.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) cuenta con una herramienta valiosa que se suma a la lucha contra el cáncer y que pocos conocen. Se trata del Banco Nacional de Tumores (BNT), el cual permite investigar el cáncer en el país a partir de las muestras de tumores de los pacientes oncológicos, con el fin de comprender sus causas en la población peruana y así desarrollar tratamientos más efectivos.

El doctor Sandro Casavilca Zambrano, jefe del Banco Nacional de Tumores y coordinador de la Red Nacional de Banco de Tumores, señala al Diario Oficial *El Peruano* que todas las muestras que llegan al BNT tienen un consentimiento informado del paciente oncológico para ser utilizadas en una futura investigación.

"Nuestros pacientes con cáncer, en un acto solidario, donan el tejido excedente de la muestra de los tumores que les son diagnosticados y estas son almacenadas con estrictas medidas de seguridad para la investigación del cáncer. Nosotros anonimizamos las muestras, de tal manera que no se pueda asociar las características de la muestra con el paciente", señala el especialista del INEN. Asimismo, hace hincapié que las muestras solamente son liberadas para la ejecución de proyectos de investigación que hayan sido aprobados por un comité de ética y cuenten con la aprobación del Instituto Nacional de Salud (INS).

Procedimiento riguroso

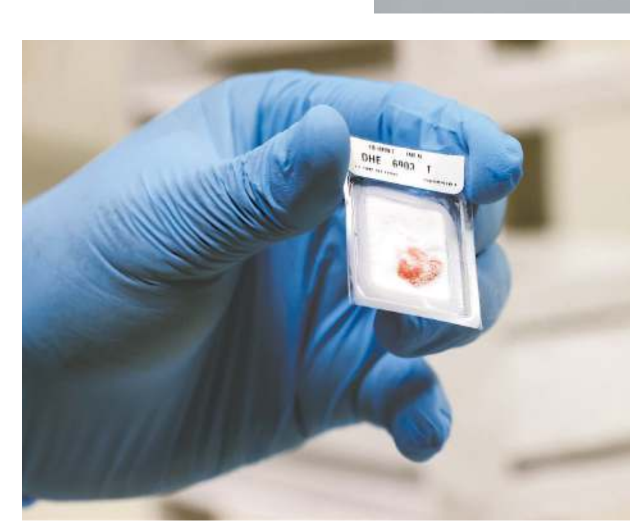
Actualmente, el BNT alberga alrededor de 20,000 muestras provenientes de 6,000 casos, aproximadamente, con capacidad para expandir hasta 150,000 muestras. Esta valiosa colección cuenta principalmente con los tipos de cáncer más frecuentes en el país como cáncer de estómago, cáncer de mama, útero, próstata y una importante cantidad de tumores del cerebro.

Esta diversidad de muestras biológicas son obtenidas mediante procedimientos técnicos óptimos, siempre garantizando la calidad del material recolectado. Por ello, explica el doctor Casavilca, las muestras deben ser colectadas óptimamente dentro de los primeros 30 minutos desde que han sido extraídas del cuerpo del paciente para conservar al máximo sus características.

Luego, estas muestras son criopreservadas en congeladoras a diferentes temperaturas desde -20, -80 hasta -150°C y son almacenadas en alícuotas, es decir, se toma una pequeña proporción de la muestra para que puedan participar en varios proyectos, manteniendo la misma calidad.



Especialista. El doctor Sandro Casavilca Zambrano, jefe del Banco Nacional de Tumores y coordinador de la Red Nacional de Banco de Tumores.





CONOCE MÁS DEL BANCO DE TUMORES DEL INEN EN EL VIDEO.

FOTOS: MELINA MEJÍA





Investigación

Este biobanco da soporte a proyectos de investigación en dos grandes áreas, principalmente: investigación transnacional e investigación clínica.

"La investigación transnacional lleva el conocimiento básico a la aplicación clínica, es decir, estudia los posibles orígenes de las neoplasias. A nivel microbiológico, estudia su relación con infecciones que en el país son muy prevalentes. Se calcula que aproximadamente no menos del 25% del cáncer que se presenta en el Perú está relacionado con infecciones por virus y bacterias. Por otro lado, tenemos la investigación clínica que son los ensayos clínicos y que están muy enfocados en poder encontrar los marcadores o blancos que sean eficientes para el tratamiento contra el cáncer", explica el jefe del Banco Nacional de Tumores.

El especialista del INEN también agrega que por iniciativa del Banco de Tumores tienen proyectos constantes en tumores raros, como son los tumores del sistema nervioso central, los que representan menos del 5% de incidencia y, por esa razón, este tipo de muestras es muy difícil de colectar.

A mediano plazo se busca tener un banco genómico nacional para entender mejor las mutaciones específicas y contribuir a la salud global.

"Contar con muestras biológicas para investigación en nuestra región y promover la investigación en cáncer en nuestros pacientes es darle representatividad a nivel global. Actualmente, la población latinoamericana representa menos del 1% de los estudios que se han hecho en el genoma del cáncer. La población peruana no alcanza ni siquiera ese 1% y la población indígena no está representada", comenta Casavilca.

El investigador peruano subraya que es importante la presencia del Perú como uno de los pocos países con una alta ancestría amerindia, en contar con información sobre nuestras enfermedades y entre ellas el cáncer para tomar decisiones en los tratamientos contra esta enfermedad.

"Es una inversión para el futuro. Cuando la gente tiene cáncer, el mundo tiene alta prevalencia de cáncer", concluye.

150 MIL ES LA CAPACIDAD QUE TIENE EL BNT PARA EXPANDIR LAS MUESTRAS DE TUMORES.

Descentralización de las muestras

El Banco Nacional de Tumores (BNT) fue implementado por medio de la Red Oncológica Nacional, en el marco de la ejecución de la Ley del Cáncer (Ley N° 31336). Su desarrollo contó con la cooperación internacional de la Embajada de Francia en el Perú y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia.

El BNT mantiene una estrecha colaboración con el Banco de Tumores del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Norte, en Trujillo; y el IREN Centro, en Concepción, Junín. Mientras que el IREN Sur, en Arequipa, viene trabajando en su implementación.

"Esto permite ampliar la capacidad de almacenamiento de las muestras y darle representatividad de la patología oncológica nacional a la colección de muestras de tumores", señaló Casavilca.

Asimismo, el BNT del INEN ha sido oficialmente incorporado a la Biobank and Cohort Building Network (BCNet), que forma parte de la International Agency for Research on Cancer de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una prestigiosa plataforma global que promueve la colaboración en investigaciones sobre el cáncer.

Avance. El Banco Nacional de Tumores alberga alrededor de 20,000 muestras provenientes de 6,000 casos.

PUNTO X PUNTO

PERÚ ES EL primer país en Latinoamérica que incluyó el Banco Nacional de Tumores en la Ley del Cáncer (Ley N° 31336) . Esto ha permitido darle una reglamentación adecuada al uso de muestras biológicas.

SE CALCULA QUE aproximadamente no menos del 25% del cáncer que se presenta en el Perú está relacionado a infecciones.

DEL 80% DE los estudios de cáncer a nivel global se hizo en población de origen europeo, 10% con población asiática y el otro 10% con población multiracial. El BNT cuenta con la certificación ISO 9001-2015.

ECONOMÍA

SUMARON US$ 6,922 MILLONES, CON UN MAYOR NÚMERO DE EMPRESAS

Mincetur: Exportaciones crecieron 30.7% en enero

Resultado fue incentivado por el aumento conjunto de precios y volúmenes despachados.

Los envíos peruanos al mundo ascendieron a 6,922 millones de dólares en enero de este año, con lo cual se registró un incremento de 30.7% frente al mismo mes del 2024, gracias al aumento conjunto de precios y volúmenes despachados, reportó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

La minería, el sector que más contribuye a las exportaciones del país (63% del total), aumentó 38.5% su valor de exportación en enero, destacando las mayores ventas de cobre (47.5%) y oro (42.1%). Los precios de ambos minerales fueron 6.2% y 30% respectivamente mayores a los registrados hace un año.

Igualmente, la agroexportación creció 23.7% en el primer mes del año, sumando 1,354 millones de dólares, explicado por las mayores ventas de cacao y derivados (189.8%) y frutas (25.1%) como uva (59%), mango (53.3%) y limón (30.1%). Las mayores ventas de cacao desde el Perú obedecen al mayor precio (144%).

Pesca

En las ventas al exterior del sector pesquero, que sumaron 315 millones de dólares, destacaron las de harina de pescado (72%). También aumentaron las ventas de algas (143%) y conchas de abanico (111%) por mayores volúmenes enviados. Las ovas de pez volador (20%) y langostinos (8.8%) crecieron por mayores precios.

Por su parte, la exportación textil/confecciones creció 10%. Alcanzaron los 138 millones de dólares, gracias a la mayor venta de tejidos (38%), hilados (30.1%), fibras (3.6%) y prendas de vestir (6.7%). Mientras que la exportación metalúrgica creció 23.2% por las mayores ventas de productos de cobre (alambres, chapas, tiras) y plata.

En enero del 2025, los productos peruanos llegaron a 125 mercados, siendo el principal China, con el 34% del total de bienes exportados, especialmente minerales como cobre, hierro y oro; seguido por Estados Unidos (13%) con productos como arándanos, uvas y prendas de vestir; y la Unión Europea (11%), con bienes como cobre, palta, café, cacao en grano y uva.

Tras el récord de 9,752 exportadores en el 2024, el número llegó a 3,686 en enero, 7.4% más que igual mes del 2025.

MINCETUR



Comercio. Un incremento en las exportaciones permite la generación de más empleo e ingresos para el país.

DETALLES

LA TITULAR DEL Mincetur, Desilú León, destacó el récord de exportaciones en enero del presente año.

"BÁSICAMENTE EN EL rubro de exportaciones, la mayor contribución la tiene la minería, también reportamos un crecimiento impulsado por las ventas de cobre y de oro", subrayó.

REFIRIÓ QUE EN enero de este año la minería creció 38.5%, favorecida por el incremento de los precios internacionales y los mayores volúmenes de exportación.

"OTRO DE LOS rubros importantes para la generación de empleo es obviamente la agroexportación".



Convenio de colaboración.

Proyectan renovar el ferrocarril Tacna-Arica

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el gobierno regional de Tacna suscribieron un convenio de colaboración y encargo para modernizar el ferrocarril Tacna-Arica.

ProInversión analizará la información así como la recopilación de estudios técnicos adicionales que se requieran, con el objeto de evaluar la mejor alternativa para la formulación y estructuración del proyecto ferroviario mediante la modalidad de asociación público-privada (APP).

Obra

El director ejecutivo de ProInversión, Luis del Carpio, dijo que "trabajamos para que este momento llegue. Este proyecto es una deuda histórica que tenemos con Tacna y que esperamos saldarla. Buscamos modernización y sostenibilidad en el tiempo para que los tacneños se sientan orgullosos de la obra".

Por su parte, el gobernador regional de Tacna, Luis Robledo, manifestó que este tren aliviará el congestionamiento en el puesto de Santa Rosa, facilitando el tránsito entre el Perú y Chile.

SUPERÓ LOS S/ 880 MILLONES AL CIERRE DE FEBRERO

Cifra récord en fraccionamiento

El fraccionamiento especial, que finalizó el pasado 28 de febrero, registró una cifra récord y superó los 880 millones de soles, que corresponden a la recaudación de deuda cancelada al contado o de la cuota de acogimiento que debían pagar los contribuyentes que solicitaron dicho beneficio, que promovía la recuperación de la deuda, incluso de aquella en cobranza coactiva e impugnada, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Las solicitudes presentadas para el acogimiento al fraccionamiento especial fue superior a las 157,000, de las cuales el 81% correspondieron a contribuyentes afectos a rentas de tercera categoría (empresas y personas naturales con negocio), y el 19% restante o a otros rubros.

El monto de acogimiento superó en 340 millones de soles a la cantidad esperada, resultado que se logró gracias al amplio despliegue de acciones de la Sunat.

RUBROS

● **Las actividades de comercialización de bienes, transporte de carga, construcción y restaurantes tuvieron una mayor cantidad de solicitudes para obtener esta facilidad tributaria.**

SUNAT



Pagos. Los contribuyentes aprovecharon el fraccionamiento.

AFP



Estrategia. El Gobierno impulsará las inversiones privadas para lograr la meta el turismo, debido a la necesidad de complementar el presupuesto público.

Capitales

El martes de esta semana se realizó el segundo *roadshow* de inversiones en turismo en la ciudad de Chiclayo, que comprendió a la macro región nororiental, y en donde se presentaron 48 proyectos por parte de los mismos alcaldes y gobernadores regionales. “Hay intenciones de las empresas privadas para financiar proyectos de inversión pública, sea por mecanismos directos, obras por impuestos, asociaciones público-privadas u otros mecanismos que se puedan utilizar en turismo”, dijo la ministra León.

FOMENTARÁN CAPITALES EN CADENA DE VALOR DEL SECTOR

Turismo aportaría 3.3% al PBI con inversión privada

Impulsarán el destino y además todos los servicios complementarios.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) se planteó la meta de lograr para el presente año que el aporte del turismo al producto bruto interno (PBI) nacional se incremente a 3.3% y, para ello, impulsarán las inversiones privadas en este sector, adelantó la titular del sector, Desilú León.

“Como sabemos, el presupuesto público no es ilimitado y hay prioridades. Si solamente nosotros nos enfocamos en cerrar las brechas de turismo con el presupuesto público, probablemente no lleguemos a crecer como queramos”, comentó en conferencia tras la sesión del Consejo de Ministros en Palacio de Gobierno.

Participación

Refirió que actualmente el turismo aporta el 2.9% del PBI y en el 2024 generó 1.3 millones de empleos directos e indirectos.

Indicó que este sector no solo impulsa la economía nacional, sino que además dinamiza la economía local de las comunidades, de las regiones y es un importante rubro de captación de divisas para el país.

“Las metas para el 2025 que tenemos son mucho más ambiciosas, en todo lo que representa la cadena de valor del turismo, la hotelería, gastronomía, entre otros. Para crecer necesitamos invertir”, subrayó.

“Las obras en turismo son importantes porque no solamente estamos pensando en el destino final, sino además en todos los servicios complementarios que se requiere poner a punto, para que el turista, sea visitante nacional o extranjero, pueda llegar en las mejores condiciones”, agregó.

Roadshows

La ministra destacó la realización de roadshows para incentivar las inversiones en turismo, como el primero que se realizó este año con la participación de 24 regiones y la unidad ejecutora del Mincetur, el Plan Copesco Nacional que también tiene una cartera de proyectos en turismo.

“Si queremos relanzar nuestro turismo y que cada vez vengan más visitantes, tenemos que soñar e invertir en grande”, subrayó.

PROYECTOS

LA MINISTRA LEÓN destacó que en el departamento de La Libertad hay una empresa que realizará las gestiones para el proyecto creación de servicios turísticos públicos en la Casa de la Marinera, por 10 millones de soles y otro de mejoramiento de servicios en el muelle de Huanchaco.

“EN LAMBAYEQUE, OTRA empresa privada continuará con las gestiones para el proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios en el Museo Tumbas Reales de Sipán por 67 millones de soles y la restauración del convento de Santa María por 11.9 millones de soles”, detalló.

EN EL SUR hay proyectos para mejorar los servicios turísticos en las Islas Albizuri, distrito de Islay, provincia de Islay, región Arequipa, por 16 millones de soles.

Embajador Song Yang.

Chancay crea corredor terrestre-marítimo

El embajador de la República Popular China en Perú, Song Yang, destacó el “efecto gatillador” del puerto de Chancay al formar un nuevo corredor terrestre-marítimo entre Asia y América Latina

Durante el evento Promoción del puerto Chancay y los servicios de Cosco Shipping, en la capital peruana y reunió a personal diplomático, empresarios y académicos de varios países de la región, dijo que la construcción del puerto de Chancay aumentó la confianza de China en el Perú, basada “en hechos y datos sólidos”.

“El buque *Nuevo Shanghái*, cargado con productos agrícolas peruanos, es el primero que llegó de Chancay a Shanghái en diciembre del año pasado en solo 23 días, marcando la apertura de la ruta directa de doble sentido Chancay-Shanghái, que reduce los costos logísticos en más de un 20% y se espera que esta ruta genere más de 8,000 empleos e ingresos anuales de 4,500 millones de dólares para el Perú”, explicó.

Visita

A su turno, el director del Diario Oficial *El Peruano,* Félix Paz, destacó la publicación de un artículo del presidente de China, Xi Jinping, ante su llegada al Perú para el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) 2024.

“Publicó un artículo en el *El Peruano,* en el que puso en relieve que el puerto de Chancay ayudará a forjar el “Gran Camino Inca de la Nueva Era”, en referencia a la histórica vía utilizada por los incas para conectar al grandioso Imperio del Sol”, comentó.

“En el artículo “El barco de la amistad chino-peruana, que zarpe hacia un futuro más brillante” se deja claramente sentado que esta gran obra de infraestructura será el punto de partida de una nueva relación de desarrollo e integración”, indicó.

DEFIENDE EL SISTEMA PREVISIONAL

El MTPE descarta la eliminación de la CTS

PCM



Esquema. El MTPE asegura protección del sistema previsional.

El titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate Romero, descartó que su sector impulse la eliminación de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y, más aún, defiende el sistema previsional para que cuando los peruanos se jubilen tengan cobertura de salud y pensión.

“Hay un rumor por ahí que desde este sector estamos impulsando la desaparición de la CTS y otros beneficios laborales. Lo que quiero señalar enfáticamente con toda contundencia, y que no quede ninguna duda, que eso es completamente falso”, aseveró.

Políticas

“Desde este sector promovemos más bien las políticas de previsión social para que las peruanos –pueden ustedes revisar mis declaraciones en sus archivos y van a ver que siempre defendemos el sistema previsional–, cuando lleguen a viejitos, tengan una pensión, y si adquieren una enfermedad, cuenten con un lugar en el que puedan atenderse y, por supuesto, la CTS para eventualmente al quedarse sin empleo acceder a un fondo para vivir esa etapa de no empleo”, explicó el funcionario.

Por otro lado, el ministro Maurate destacó el incremento del empleo formal en Lima Metropolitana en 3.1% que informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el período noviembre 2024-enero 2025.

EMPLEO

- **En el último trimestre móvil, noviembre, diciembre y enero del 2025, en Lima Metropolitana se registraron 5.4 millones de personas con empleo.**
- **Esto significa el 93.8% de la población económicamente activa (PEA) y equivale más o menos a 166,000 personas.**

UNIÓN EUROPEA, CHINA Y CANADÁ RESPONDEN

Aplican aranceles a artículos de EE.UU.

Washington amenaza con nuevas sanciones.

AFP



Guerra comercial. Ante el impuesto de EE. UU. al acero, los países anunciaron fuertes represalias.

Washington, Estados Unidos
AFP

La Unión Europea, China y Canadá anunciaron fuertes represalias a los aranceles del 25% al acero y el aluminio impuestos por Estados Unidos.

China, segunda potencia mundial y el mayor productor de acero, prometió hacer lo "necesario" para "salvaguardar sus derechos e intereses legítimos".

Respuestas

Beijing sostuvo que "las acciones de Estados Unidos violan seriamente las reglas" de la Organización Mundial del Comercio "y dañan gravemente el sistema comercial multilateral basado en reglas", según la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Beijing , Mao Ning.

Canadá aplicará desde hoy nuevos aranceles a productos de Estados Unidos que totalizan 18,000 millones de dólares de valor de importación, en represalia por los gravámenes aduaneros "injustificados e irrazonables" de Washington, declaró el ministro de Finanzas, Dominic LeBlanc.

Por su lado, la UE respondió con la renovación de aranceles a productos estadounidenses que había adoptado en el 2018 y el 2020 y que había dejado sin efecto. Además, completó esas medidas con un nuevo paquete de aranceles contra productos estadounidenses, que incluye al bourbon, las motos Harley Davidson y los yates.

"Creemos firmemente que en un mundo lleno de incertidumbres geopolíticas y económicas, no es de interés común sobrecargar nuestras economías con aranceles", apuntó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Escalada

Trump prometió "replicar" a la respuesta del bloque europeo y el representante comercial de Washington, Jamieson Greer, consideró que la UE está "desconectada de la realidad".

"Las acciones punitivas de la UE desestiman completamente los imperativos de seguridad de Estados Unidos, e incluso de la seguridad internacional", declaró Greer, al culpar a la Unión Europea de haber fracasado en el intento de enfrentar conjuntamente la sobreproducción de metales y otros productos.

REACCIONES A NIVEL MUNDIAL

EL REINO UNIDO dijo que está "decepcionado" por las medidas estadounidenses, pero anunció que no adoptará represalias en lo inmediato.A su vez, Japón lamentó no haber sido excluido de los gravámenes estadounidenses, aunque inicialmente no anunció represalias.

EL PAÍS MÁS afectado por los aranceles estadounidenses será Canadá, que suministra la mitad de las importaciones de aluminio y el 20% de las de acero, según la consultora EY-Parthenon.

EL FUTURO PRIMER ministro de Canadá, Mark Carney, indicó que está dispuesto a hablar directamente con Trump sobre las relaciones comerciales bilaterales.

Perjudicados

En el caso del aluminio, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur, Baréin y China, que representan cada uno entre el 3% y el 6% de las importaciones estadounidenses, también sufrirán.
Brasil, India, Argentina y México abastecen el mercado en menor medida, pero "aun así podrían sufrir interrupciones en la cadena de suministro a medida que los compradores ajusten sus estrategias de abastecimiento", advierte la consultora EY-Parthenon.
En el sector del acero, Brasil (17% de las importaciones) y México (10%) serán los más afectados después de Canadá. Le siguen Corea del Sur, Alemania y Japón.
Estados Unidos importa aproximadamente la mitad del acero y el aluminio que utiliza en industrias tan diversas como la automotriz, la aeronáutica, la petroquímica y productos básicos de consumo como las de conservas.

EFE



Escasez. La carencia de dólares afecta a los bolivianos.

ARCE ADQUIERE GASOLINA Y DIÉSEL

Compra dólares para combustible

La Paz, Bolivia
EFE

El gobierno de Luis Arce autorizó, mediante un decreto, a la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) la compra de dólares y activos virtuales para costear la importación de combustibles ante la "iliquidez transitoria" de divisas a la que las autoridades atribuyen la escasez de diésel y gasolina.

El decreto "autoriza a YPFB a adquirir divisas al costo financiero establecido por la Entidad Bancaria Pública u otras corresponsalías que tenga esta con entidades del sistema financiero nacional".

También establece "el tratamiento de los gastos financieros por operaciones con activos virtuales para la compra" de combustibles.

No hay liquidez

La norma indica que la estatal debe "realizar las modificaciones presupuestarias" que correspondan para cubrir los costos financieros adicionales para la compra de divisas, así como para los gastos que haga "por operaciones con activos virtuales".

Además, dispone que los gastos adicionales que haga YPFB para cumplir con lo dispuesto en el decreto deberán ser incorporados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías mediante una resolución "en la estructura de costos para el cálculo de la subvención" de los combustibles.

El texto justifica que Bolivia "se encuentra atravesando una situación de iliquidez transitoria de moneda extranjera que afecta directamente al abastecimiento de combustibles", por lo que es necesario dar esta autorización a la petrolera para "garantizar la continuidad de la prestación del servicio de hidrocarburos" en el mercado interno.

La falta de dólares en el país persiste desde el 2023, mientras que desde el año pasado ha habido problemas en el abastecimiento de combustibles.

NECESIDAD



El Gobierno y YPFB no tienen problemas de liquidez en bolivianos y el problema está en la obtención de divisas para pagar a los proveedores de combustibles".

ALEJANDRO GALLARDO
Ministro de Hidrocarburos y Energías

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 12 de marzo de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.658	S/ 3.667	Yen japonés	S/ 0.025	S/ 0.026
Euro	S/ 3.989	S/ 4.006	Franco suizo	S/ 3.802	S/ -.-
Libra esterlina	S/ 4.733	S/ 4.944	Dólar canadiense	S/ -.-	S/ 2.676

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.84	0.00038	9,578.84486
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.03	0.00027	35.70693
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.36	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.56	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.36	0.00006	8.60240
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.56	0.00004	2.19536
Legal laboral	Moneda nacional	2.36	0.00006	2.07745
Legal laboral	Moneda extranjera	1.56	0.00004	0.76356

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.37	1.12396
Moneda extranjera	0.11	1.06215

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	38.92591447	410.97074876
Moneda extranjera	10.00630306	11.37575533

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
30.83	12.02	2.48	2.64

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.56	7.78	10.90	20.58	64.60	57.01	8.08
Moneda extranjera	5.63	7.24	9.03	9.63	13.65	48.53	7.19

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.37	4.24	3.57
Moneda extranjera	0.11	3.43	1.19

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	19.76	26.64	49.38	59.34	12.77
Moneda extranjera	0	13.07	18.76	20.37	0	15.77	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.53	4.96	6.47
Moneda extranjera	2.88	2.18	0.01

MUNDO



AFP

Presión. Ante el inicio de una inminente negociación de una tregua de 30 días, Putin le quita la posibilidad de negociar Kursk.

REGIÓN RUSA SE HA RECUPERADO UN 86%

Putin ordena atacar a ucranianos en Kursk

Además, visita a sus tropas y desea recuperar territorio antes de negociar.

Moscú, Rusia
EFE

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, encargó al Ejército aplastar a las Fuerzas Armadas de Ucrania que aún permanecen en la región rusa de Kursk, donde Rusia ha recuperado el 86% del territorio ocupado por el enemigo, según sus militares.

"Confío en que todas las misiones que tienen por delante nuestras unidades de combate se completen incondicionalmente y que el territorio de la región de Kursk quede completamente liberado del enemigo en un futuro próximo", señaló Putin al visitar el puesto de mando de las tropas rusas en Kursk.

La tarea de las tropas rusas consiste ahora en destruir "a la mayor brevedad posible" al enemigo atrincherado aún en Kursk, indicó.

"Su tarea es en un futuro próximo, a la mayor brevedad posible, destruir completamente al enemigo que se ha atrincherado en el territorio de la región de Kursk y lleva a cabo operaciones militares aquí", para liberar todo el territorio de la región, donde las fuerzas ucranianas irrumpieron en agosto del 2024.

Esperado encuentro

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció que envía negociadores a Rusia, en medio de presiones sobre Moscú para que acepte, como ya hizo Kiev, su propuesta de alto el fuego de 30 días.
Trump dice que espera que su homólogo ruso, Vladimir Putin, apoye este plan, pero evitó precisar qué haría si se niega.

Por el momento Moscú no se ha pronunciado. Dice estar a la espera de los detalles. "Una conversación telefónica al más alto nivel" entre Trump y Putin es posible en un "plazo bastante corto", declaró el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov. A principios de mes, el Ministerio de Relaciones Exteriores consideró "inaceptable" una tregua temporal.

Visita

El jefe del Kremlin, quien visitó Kursk por primera vez desde el inicio de la operación militar ucraniana, agradeció al Ejército por el avance de la contraofensiva en marcha y afirmó que en el futuro habrá que pensar en la creación de una "zona de seguridad a lo largo de la frontera" ruso-ucraniana.

RETIRADA

> En la situación más difícil, mi prioridad es salvar las vidas de los soldados. Con este fin, las tropas están maniobrando hacia posiciones más favorables".
>
> **OLEKSANDER SIRSKI**
> Comandante de las fuerzas ucranianas.

El jefe del Estado Mayor del Ejército ruso, Valeri Guerásimov, dijo, por su parte, que los militares ya habían recuperado el control sobre el 86% del territorio de Kursk y que la operación de expulsión del enemigo seguía en marcha.

Avances

Según Guerásimov, solo en los últimos cinco días las tropas rusas liberaron "24 localidades y 259 kilómetros cuadrados de territorio de la región de Kursk".

"En total, durante las operaciones ofensivas fueron liberados más de 1,100 kilómetros cuadrados de territorio, lo que representa más del 86% del área previamente ocupada por el enemigo", aseguró.

Guerásimov afirmó que durante la operación de Kursk, el enemigo "perdió más de 67,000 militares", de sus unidades "más entrenadas y motivadas", así como mercenarios extranjeros.

La ofensiva rusa cogió desprevenidos a los defensores ucranianos, parte de los cuales procedió a la retirada o se entregó prisionero.

Telefónica vende su filial localizado en Colombia

Madrid, España
EFE

La multinacional española Telefónica ha alcanzado un acuerdo para la venta de la totalidad de las acciones de su filial Colombia Telecomunicaciones (Coltel), representativas del 67.5% de su capital social, a Millicom Spain por alrededor de 400 millones de dólares.

Según ha notificado a la Comisión Nacional de los Mercados de Valores (CNMV), el valor de la operación, que ha realizado a través de su filial Telefónica Hispanoamérica, asciende a 400 millones de dólares y está sujeta a los ajustes de precio habituales en este tipo de transacciones.

Condiciones

El cierre de la operación queda sujeto a determinadas condiciones, incluyendo las pertinentes aprobaciones regulatorias y a acuerdos con la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia y a acuerdos con Empresas Públicas de Medellín.

MÁS ACCIONES

- **Millicom ha informado que también ha acordado ofrecer adquirir el 32.5 restante de las acciones de Coltel, propiedad del Estado colombiano.**



Apoyo de hinchas argentinos.

Protesta por jubilados termina en violencia

Buenos Aires, Argentina
AFP

Una manifestación semanal de los jubilados, apoyada por hinchas de fútbol y organizaciones sociales, en Argentina derivó en fuertes enfrentamientos con la policía, con piedras, gas pimienta y balas de goma, en una de las protestas más violentas hasta ahora contra el gobierno de Javier Milei.

Los manifestantes, muchos identificados con camisetas y banderas de una treintena de clubes de fútbol, protagonizaron los incidentes en torno al Congreso y en la emblemática Plaza de Mayo, donde se ubica la casa de gobierno.

Un patrullero se prendió fuego y 31 personas fueron detenidas, informó la policía de la ciudad . "¡Que se vayan todos!" era un canto a veces unánime.

LA FOTO



Balance de masacres en Siria

Al menos 1,383 civiles murieron desde el 6 de marzo a manos de las fuerzas de seguridad sirias y grupos aliados en el oeste y centro del país, informó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH) . Las masacres se perpetraron principalmente el 7 y 8 de marzo en el feudo de la minoría musulmana alauita, de la cual proviene el clan Asad. (Foto AFP)

OPINIÓN

"Ser completamente honrados consigo mismo es un buen ejercicio". **Sigmund Freud (1856-1939), psicoanalista austríaco**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Fortalecer lazos con Colombia

EL RESTABLECIMIENTO DE las relaciones diplomáticas entre el Perú y Colombia es una noticia alentadora para ambos países y la región en su conjunto. Luego de las tensiones generadas por declaraciones del Gobierno colombiano sobre la crisis política peruana en el 2023, la llegada de la canciller Laura Sarabia a Lima representa un paso significativo hacia la esperada normalización. Este acercamiento no solo implica el retorno a la diplomacia de alto nivel, sino que también abre la puerta a una mayor cooperación en temas clave como la seguridad, el comercio y el desarrollo social.

El diálogo político entre las dos naciones es fundamental para garantizar una relación estable y fluida. Como vecinos con una historia compartida y vínculos históricos profundos e irrompibles, el Perú y Colombia deben apostar por el respeto mutuo y el entendimiento diplomático. Superar las diferencias mediante el diálogo fortalece los lazos bilaterales y evita que desacuerdos perjudiquen la cooperación en ámbitos prioritarios para ambos gobiernos y, sobre todo, para ambos pueblos.

Uno de los puntos más urgentes en la agenda bilateral es la seguridad y la lucha contra el crimen organizado transnacional. La frontera entre el Perú y Colombia ha sido históricamente una zona de alta complejidad debido al tráfico de drogas, la minería ilegal y otros delitos transnacionales. La coordinación en inteligencia, operativos conjuntos y el fortalecimiento de las fuerzas del orden en la región fronteriza son aspectos esenciales para enfrentar estos desafíos. La normalización de las relaciones diplomáticas permitirá mejorar el intercambio de información y la cooperación en estrategias de seguridad que beneficien a los dos países.

> "La visita de la canciller colombiana es una oportunidad para renovar los lazos bilaterales sobre la base del respeto, la colaboración y el beneficio mutuo".

En el aspecto económico y comercial, ambos tienen una relación sólida dentro de la Alianza del Pacífico y otros mecanismos de integración regional. En el 2023, el comercio bilateral alcanzó cifras significativas, con Colombia siendo un importante socio comercial del Perú en sectores como la agroindustria, la manufactura y la energía. La restauración del diálogo diplomático permitirá impulsar nuevas inversiones y fortalecer el comercio, promoviendo el crecimiento económico en ambas naciones.

Asimismo, la cooperación en temas sociales, como la migración y el desarrollo fronterizo, también se verá beneficiada. La población que habita en las regiones limítrofes enfrenta desafíos en acceso a salud, educación e infraestructura. La colaboración mutua puede facilitar proyectos que mejoren la calidad de vida en estas áreas y refuercen la integración regional.

Mantener relaciones positivas y de cooperación con los países vecinos es una prioridad para cualquier Estado que busque estabilidad y desarrollo. Los desacuerdos políticos entre el Perú y Colombia demostraron los riesgos de la confrontación, pero también la necesidad de restaurar los canales de comunicación. La visita de la canciller colombiana es una oportunidad para renovar los lazos bilaterales sobre la base del respeto, la colaboración y el beneficio mutuo.

REFLEXIONES

El costo oculto de la obesidad



Daniela Godoy G.
Oficial principal de Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutrición de la FAO

LA OBESIDAD ES un problema de salud pública asociado a la alimentación de las poblaciones que ha aumentado de manera preocupante en los últimos 20 años.

Según estimaciones de la publicación el Estado de la Seguridad Alimentaria (SOFI) en el Mundo 2024, la prevalencia de la obesidad en adultos afectó a 881 millones de personas en el 2022 y se proyecta que el número escale a 1,200 millones de personas para el 2030. América Latina y el Caribe no está ajeno a este problema. Actualmente, 141 millones de personas adultas están afectadas por obesidad, lo que equivale a un alarmante 29.9% de la población. Esto significa un aumento a casi el doble desde el 2000, cuando la región registraba 15.4% de prevalencia de esta condición.

Junto a ello, la prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años alcanza el 8,6% en la región, también por encima de la estimación global de 5,6%.

En Perú, en el 2022, el 27.3% de los adultos presentaron obesidad acompañado de un 9.4% de sobrepeso en niños menores de 5 años, lo que está muy por encima de la estimación mundial de 5.6%.

Las consecuencias de este problema son severas y exceden el ámbito de la salud, por los costos económicos asociados a contrarrestar sus efectos. El Atlas Mundial de la Obesidad del 2023 estimó que la repercusión económica mundial del sobrepeso y la obesidad se situará en 3.3 billones de dólares en el 2030 y 4.3 billones de dólares en el 2035. Estas pérdidas económicas se asocian a un mayor gasto en atención sanitaria y a una reducción de los ingresos y la productividad vinculadas al absentismo, presentismo (menor productividad en el trabajo) y jubilación o muerte prematuras.

Entre las medidas para la transformación de los sistemas agroalimentarios y el desarrollo de entornos alimentarios saludables en contra de la obesidad se encuentran la promoción de dietas saludables y los programas de alimentación escolar, junto con la protección social y las políticas que mejoran los entornos alimentarios, lo que contribuye a generar mayor acceso a las dietas saludables y promover su consumo.



Adicionalmente, la educación alimentaria y nutricional, integrando la comunicación y las tecnologías, y la incorporación de la nutrición en el plan de estudios y la promoción de entornos escolares activos y huertos escolares, son el camino para concientizar e incidir en cambios en los patrones alimentarios. Esto de la mano con agricultura sostenible y el suministro de alimentos nutritivos, que forman parte de las dietas saludables.

Estos esfuerzos encuentran importante respaldo en medidas como la elaboración de guías alimentarias basadas en sistemas alimentarios, los marcos jurídicos para el etiquetado frontal nutricional de alimentos envasados y la regulación de la promoción y venta de alimentos altos en calorías y con un elevado contenido de azúcares, grasas y sal en los alrededores de las escuelas.

Ante datos que muestran de forma elocuente el gran desafío que tenemos, la FAO se mantiene comprometida con apoyar la implementación de estas políticas en los distintos países mediante la entrega de evidencia, buenas prácticas y recomendaciones orientadas a la transformación de los sistemas agroalimentarios contra la obesidad en un marco de cooperación regional.

Recuerdan a poeta Julia Wong a un año de su muerte



El Festival de Poesía en Chepén Chepén y la Asociación Cultural Tusanaje, plataformas desde donde la poeta peruana ejerció parte de su labor como gestora cultural, se unen para recordarla en un evento especial que conmemora el primer año de su partida física, acontecida el 13 de marzo del 2024, tras batallar largo tiempo contra el cáncer.

Tal como la caracterizaba, Julia Wong Kcomt (Chepén, 1965- Lima, 2024) reúne ahora desde otro plano a un gran número de artistas, gestores y escritores que la recordarán mediante un conjunto de testimonios, proyecciones, exposición bibliográfica, con poesía y música.

La cita es a las 19:00 horas en el centro cultural Tierra Baldía (avenida El Ejército 847, Miraflores).

Wong es autora de la novela *Mongolia* y el poemario *Tequilaprayers*.





MOICO YAKER Y RAFAEL PASCUALE

PARALELAS INDIVIDUALES

El Museo de Arte Contemporáneo de Lima inicia su ciclo de exposiciones temporales.

El Museo de Arte Contemporáneo de Lima (MAC Lima) inicia su ciclo de exposiciones temporales 2025 con las muestras individuales *Conversaciones en el zoológico*, de Moico Yaker; y *Espejos de una humanidad perdida*, de Rafael Pascuale.

Ambas estarán abiertas al público a partir del viernes 14 de marzo.

Clásico y actual

Conversaciones en el zoológico reúne obras, entre pinturas de gran, mediano y pequeño formato, en las que los animales son los protagonistas.

En ellas, el artista los presenta conversando en diferentes circunstancias. Para ello, usa como referente pinturas europeas del siglo XII y XIII llamadas "piezas de conversación", en las que se retrataba distintas personas en contextos semejantes.

Yaker, desde una mirada contemporánea, sustituye las figuras humanas por fragmentos de paisaje, narrativas, fauna y otros referentes en composiciones complejas.

Esta muestra cuenta con la curaduría de Augusto del Valle y tiene su origen en el impacto de la pandemia del 2020, cuando la ausencia de personas dio lugar a la aparición de animales en calles, avenidas y parques.

Por otro lado, *Espejos de una humanidad perdida* presenta una reinterpretación barroca del cuerpo humano con una visión perturbadora y crítica, inspirada en pintores europeos como Ribera, Reni y Rubens, pero actualizada, de manera que en su obra reconfigura las escenas creando anatomías deformadas con múltiples extremidades, pero sin rostro ni identidad.

En palabras del curador Ramón Mujica, Pascuale ha creado una potente metáfora visual que personifica la deshumanización moderna de la sociedad y la guerra.

70 OBRAS PRESENTA MOICO YAKER INSPIRADAS EN LA PANDEMIA.





Coincidencias. Individuales de Yaker y Pascuale se asemejan en reinterpretar la pintura clásica con temas de actualidad.

DATOS

MOICO YAKER ESTUDIÓ entre 1969 y 1981 entre Jerusalén, Londres y París.

HA EXPUESTO EN importantes muestras internacionales y nacionales.

RAFAEL PASCUALE (LIMA, 1987), de formación autodidacta, ha participado en diversas exposiciones colectivas nacionales e internacionales.

LA MUESTRA ES EN EL MUSEO de Arte Contemporáneo de Lima (MAC Lima), avenida Miguel Grau 1511, distrito de Barranco, de martes a viernes.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Flores asegura que Perú está mentalizado en ganar los 6 puntos



Edison Flores aseguró que la Blanquirroja buscará los seis puntos ante Bolivia y Venezuela para seguir con vida en las Eliminatorias.

“Estoy trabajando bien aquí, sin molestias y tratando de hacerlo al máximo por el bien de la selección”, señaló.

El jugador de Universitario felicitó a Alianza Lima tras su clasificación a la fase de grupos de Copa Libertadores. “Los chicos [de Alianza] han hecho las cosas bien, tuvieron tres fases difíciles y los felicité, ya que han hecho grandes partidos y ahora pueden estar en fase de grupos que eran lo que querían”, precisó.

La escuadra nacional cumplió su tercer día de trabajo en la Videna y la novedad fue la llegada de seis jugadores de Alianza Lima: Paolo Guerrero, Carlos Zambrano, Kevin Quevedo, Renzo Garcés, Erick Noriega y Miguel Trauco.

DT GOROSITO CREE QUE ALIANZA LIMA PUEDE JUGAR ANTE CUALQUIER RIVAL

OPTIMISMO TOTAL

Está a la espera de conocer a sus próximos oponentes en la Copa Libertadores.

Tras alcanzar la fase de grupos de la Copa Libertadores, Alianza Lima va por más y eso se ve en el optimismo que existe en su interna, como el del técnico Néstor Gorosito, quien aseguró que su equipo está para dar pelea a cualquier rival que se ponga al frente.

El estratega íntimo no se guardó nada y mostró su felicidad por haber alcanzado el primer objetivo de meterse en la serie de grupos del máximo torneo continental de clubes, instancia en la que su equipo espera a su oponente cuando se realice el sorteo el lunes 17 del presente mes.



“Tenemos esperanza, sabemos el dinero de Palmeiras, Flamengo, pero también Boca había invertido y quedó fuera. Sabemos que será muy difícil, veremos hasta dónde nos da el ‘cuero’”, señaló.

“Estamos para jugar de igual a igual contra cualquiera. A mí me decían, Boca le mete cuatro. Podemos perder con cualquiera, pero jugando al ciento por ciento, en Argentina estaríamos entre los cuatro primeros”, recalcó el DT.

Elogia a sus dirigidos

Resaltó las características de sus principales figuras como Carlos Zambrano, Renzo Garcés y Kevin Quevedo, de quien dijo que si hubiera jugado con él habrían anotado 800 goles.

“Los ‘pibes’ juegan muy bien a la pelota e interpretan bien el juego. Tenemos dos centrales [Zambrano y Garcés], que tienen un nivel altísimo, a Zambrano le sobra calidad. Eryc Castillo juega muy bien, tiene una velocidad completamente diferente. Noriega juega muy bien”.

Agregó: “Tenemos a Quevedo, que tiene unas condiciones impresionantes, de los que te ‘bailan’, es rápido, fuerte, gambetea para dentro y fuera, y yo le digo que si hubiésemos jugado juntos hacía 800 goles porque ‘pica’ muy bien atrás de los centrales y les facilita las cosas a los volantes”.

DATOS

EN EL SORTEO de la fase de grupos, que se desarrollará el lunes próximo, Alianza Lima se ubicará en el bombo 4, en el que estarán todos los equipos que provienen de la fase previa de la Libertadores.

EN ESTE CONTEXTO, Alianza Lima tiene la posibilidad de ser ubicado en un mismo grupo con Universitario o Sporting Cristal, que estarán en el bombo 3.

EL REGLAMENTO DE la Libertadores establece que equipos de un mismo país no pueden compartir grupo si ambos clasificaron de manera directa a esta fase. Esta restricción no se aplica a aquellos clubes que llegaron desde la etapa previa (fase 1, fase 2 y fase 3).

La mano del Pipo

Por su parte, el volante Pablo Lavandeira consideró que Néstor Gorosito es el “principal responsable” del buen presente que vive el cuadro blanquiazul, dio a conocer las virtudes del equipo y confía en que seguirán haciendo las cosas bien.

“Es el gran responsable de este momento, ha logrado convencernos de que era posible competir a buen nivel, y quedarnos con la victoria. Que podíamos ir a enfrentar a rivales como Boca en su cancha, él, junto con su cuerpo técnico hicieron un trabajo espectacular, saben cómo tener a todos contentos, preparados y nos llena de confianza”.

Por último, Lavandeira sostuvo: “Este grupo tiene como gran virtud, ser muy profesional, muy dedicado, muy unido, se ha logrado una conexión que no es normal encontrarla, una competencia interna espectacular. Hoy estamos con la felicidad de llegar a la fase de grupos, que es histórico para el fútbol peruano”.

Melgar cayó ante Cerro Porteño

El FBC Melgar no pudo en su visita a Cerro Porteño y cayó derrotado 4-2, resultado que lo dejó fuera de la Copa libertadores 2025 tras un resultado global de 5-2, por lo que disputará la fase de grupos de la Copa Sudamericana.

El Ciclón de Barrio Obrero, que en la ida se impuso por 0-1, doblegó al Dominó con goles del argentino Sergio Araujo (minuto12), Federico Carrizo (56), el brasileño Francisco da Costa (70) y Alexis Fariña (79).

Melgar se despidió de la competencia, pese a marcar de penal a través de Tomás Martínez (49) y el tanto de Carlos Liza (89).

Cerro Porteño se mostró fuerte desde el comienzo en el Estadio General Pablo Rojas, conocido como La Nueva Olla.

“Siempre apuntamos a más, queríamos jugar la fase de grupos de la Libertadores. Quedo con la sensación de que podemos más, esta competencia requiere jerarquía y el rival la tuvo”, dijo el técnico del equipo rojinegro, Walter Ribonetto.

Seguirá compitiendo

Tras quedar fuera de la Libertadores, Melgar formará parte de la fase de grupos de la Sudamericana. El sorteo se llevará a cabo el lunes 17 y ahí tanto los arequipeños, como Cienciano y Atlético Grau conocerán a sus rivales.



Melgar no pudo en Asunción.